

COMISIÓN DE CALIDAD DEL POSGRADO

Sesión del día 10 de octubre de 2025

ACTA

En Madrid, a las 10:30 horas del día 10 de octubre de 2025, y convocados por el Vicedecano de Posgrado, D. Narciso Martí Oliet, se reunieron en la sala de reuniones grande de la Facultad de Informática los miembros de la Comisión de Calidad del Posgrado de esta facultad que a continuación se relacionan:

Presidente:

Prof. D. Narciso Martí Oliet

Vocales:

Prof. D.^a Belén Díaz Agudo

Prof. D.^a Elvira Albert Albiol

Prof. D. Alberto Núñez Covarrubias

D. David Soria Jiménez

Invitados:

Prof. D.^a Raquel Hervás Ballesteros

Prof. D. Francisco Igual Peña (coordinador)

Prof. D. Daniel Mozos Muñoz (coordinador)

Antes de comenzar a tratar los puntos del orden del día, el presidente comenta que, dado que los representantes de estudiantes de máster en esta comisión ya han finalizado sus estudios, es necesario renovarlos. Los nuevos representantes serán David Henao Hernández como titular y Jara Blasco Arroyo como suplente (aunque ninguno de los dos ha podido asistir a esta reunión). Por la misma razón, en las próximas semanas habrá que renovar a los representantes de los estudiantes de doctorado.

1. Aprobación de actas de reuniones anteriores

Se aprueban por asentimiento las actas provisionales correspondientes a la sesión ordinaria del 15 de octubre de 2024 y a la sesión extraordinaria del 15 de julio de 2025.

2. Informe del presidente

El presidente informa a la comisión sobre los siguientes temas:

- El real decreto 822/2021 que actualmente regula los estudios de grado y de máster introdujo la posibilidad de defender el TFM y consolidar la nota obtenida en el expediente

sin necesidad de tener todas las otras asignaturas aprobadas. Esto puede contradecir el texto de las memorias verificadas, como las de los másteres de Ingeniería Informática y de Internet de las Cosas. Nuestra interpretación es que un real decreto es una norma de rango superior, que tiene que aplicarse por encima de lo que digan normas anteriores, con o sin memoria, pero no está claro que en el Vicerrectorado de Estudios lo apliquen así. Estamos intentando aclarar la situación para ver cómo debemos proceder en un par de casos que ya han surgido de TFM aprobado con alguna asignatura suspensa.

- En su reunión de julio pasado, esta comisión aprobó la solicitud de modificación del programa de doctorado para su adaptación al real decreto 576/2023, que modifica el real decreto 99/2011 que regula los estudios de doctorado. A fecha de esta reunión, esa solicitud ya ha sido aprobada también en la Escuela de Doctorado de la UCM y en el Consejo de Gobierno. Tras estos pasos, ya puede ser remitida a la Fundación para el Conocimiento Madri+D para su evaluación.

- Este curso van a implantarse los dos nuevos másteres: el máster de Inteligencia Artificial y la nueva versión del máster de Métodos Formales en Ingeniería Informática conjunto con la UPM (y sin la UAM). Aunque ya recibimos los informes favorables de la Fundación para el Conocimiento Madri+D a principios de este año, la aprobación por la Comunidad de Madrid ha sido reciente y el comienzo de clases está previsto para el 13 de octubre.

3. Estado de los másteres y del doctorado en la facultad

La siguiente tabla resume los datos que tenemos sobre matriculados, nuevos ingresos y anulaciones en los cinco másteres, teniendo ya en cuenta el nuevo máster de Inteligencia Artificial y las dos versiones del máster de Métodos Formales en Ingeniería Informática (una en extinción):

Ingeniería de Sistemas y de Control	57	28	
Internet de las Cosas	29	18	9
Métodos Formales en Ingeniería Informática	2+5	5	1
Ingeniería Informática	50	24	4
Inteligencia Artificial	27	27	3

No hay datos del programa de doctorado porque todavía no se ha abierto el plazo de matrícula del curso actual; de hecho, todavía no se ha publicado la lista de admitidos, prevista para el 14 de octubre. Tenemos 20 plazas y se aplicará, como es habitual, un ligero incremento del 10 % en el número de admitidos para intentar compensar la posible caída de matrícula.

En general, los números de estudiantes matriculados en los másteres siguen la línea de cursos anteriores; hay que destacar:

- el número de anulaciones en el máster de IoT, que vuelve a ser bastante elevado con respecto al número de plazas;
- las anulaciones en el máster de IA, a pesar de la elevada demanda para cubrir las 30 plazas ofertadas (este año se ha reducido la oferta de 40 a 30 por la incertidumbre de la implantación);
- el número de matriculados en los másteres de Ingeniería de Sistemas y de Control y de Ingeniería Informática son altos, en el primero porque los alumnos tardan mucho en completarlo y en el segundo porque es un máster de dos años;

- la reducción en el número de matriculados en el máster de Métodos Formales (solo están los números de la UCM), que esperamos se recupere en los próximos cursos, una vez implantada la nueva versión.

4. Aprobación de las memorias de seguimiento de másteres y doctorado

Este año no hay memoria de seguimiento del máster de Métodos Formales en Ingeniería Informática, porque la versión de ese máster impartida el curso pasado entra en extinción al implantarse la nueva versión (con la UPM y sin la UAM). Tenemos, así pues, las memorias de seguimiento de los másteres de Ingeniería Informática y de Internet de las Cosas, y del programa de doctorado en Ingeniería Informática. En los días anteriores a esta reunión se ha enviado toda la documentación a los miembros de la comisión.

El presidente agradece a los tres coordinadores todo el tiempo y el esfuerzo que han dedicado a preparar las respectivas memorias.

Como ya se ha convertido en una tarea habitual, no hay novedades especiales con respecto a las memorias de cursos anteriores. Los coordinadores aclaran algunas cuestiones menores sobre el contenido de las memorias y comentan los problemas comunes debidos a los sistemas SIDI, el Sistema Integrado de Inteligencia Institucional de la UCM, y Qlik, la plataforma de análisis de datos en la que se gestionan los resultados de las diferentes encuestas institucionales de satisfacción.

La comisión aprueba las tres memorias de seguimiento, que se remiten a la Junta de Facultad para su aprobación en la reunión del mismo día 10 de octubre de 2025. Más tarde se mandarán a la Oficina para la Calidad de la UCM.

5. Ruegos y preguntas

La profesora Belén Díaz, como coordinadora del máster de Inteligencia Artificial que se va a impartir este curso por primera vez, pregunta sobre la forma de ofertar los temas de TFM. Se le sugiere hablar con los otros coordinadores para ver cómo se hace en los demás másteres impartidos en la facultad.

Sin más asuntos que tratar, a las 11:20 horas se levanta la sesión.

Madrid, 10 de octubre de 2025

El secretario

El presidente